



FE DE ERRATAS N° 002

ACTA DE REUNIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE – ESABAC 2023

**PRIMERA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DOCENTE PARA LA ESCUELA SUPERIOR
AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO A PLAZO
DETERMINADO, MEDIANTE EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 30512**

Los miembros de la Comisión de Selección para el Proceso de Selección Docente – ESABAC 2023, designado mediante Resolución Presidencial N° 071-2023-UNDQT/PCO, en reunión de fecha 15 de marzo de 2023, ante el error involuntario en la consignación del número de plaza y sede; por lo que, se corrige de la siguiente manera:

DICE:

1.6 Plazas Convocadas

05 CALCA	HISTORIA DEL PERU HISTORIA DEL PERU HISTORIA DEL ARTE PERUANO HISTORIA DEL ARTE PERUANO ANTROPOLOGIA ANTROPOLOGIA	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales
-----------------	--	----	--

DEBE DECIR:

1.6 Plazas Convocadas

59 CUSCO	HISTORIA DEL PERU HISTORIA DEL ARTE PERUANO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL II HISTORIA DEL PERU HISTORIA DEL ARTE PERUANO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL II	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Historia o Licenciado en carreras de Ciencias Sociales o Carreras afines.
-----------------	--	----	---

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DIEGO QUISPE TITO

Art. D. Mariela Bravo Salas

JEFE DE LA FACULTAD DE EDUCACION ARTISTICA

PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DIEGO QUISPE TITO

Mg. Nelida Guzmán Alvarez

COORDINADORA SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA

PRIMER MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Abg. Francisco J. Garcia Flores

DNI: 47332338
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III

SEGUNDO MIEMBRO

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Ley N° 30597, Ley N° 30851, Ley N° 31645, Ley N° 30220.